Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.11 12:19:11 -05:00

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: OlNdmzP0LxXq4WIlTNoWdg==

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100190666	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	72127348	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2021	24:00 Horas Del	02/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	860.025.054-6
DIRECCIÓN	CALLE 100 # 8 A 49	**TELÉFONO**	3202112481
ASEGURADO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CALLE 22 NO. 6 - 27	**TELÉFONO**	3386660
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.081-6
DIRECCIÓN	CALLE 22 NO. 6 - 27	**TELÉFONO**	3386660

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.10 DE FECHA 03/10/2024 NUMERO DE DIAS 33 CON FECHA DE REINICIO 05/11/2024 SE AJUSTAN VIGENCIAS.

SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS:

CUMPLIMIENTO: DESDE 19/01/2022 HASTA 02/08/2027
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO: DESDE 19/01/2022 HASTA 02/06/2027
PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 19/01/2022 HATAS 02/12/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA: DESDE 02/12/2026 HASTA 02/12/2031

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/10/2024	24:00 Horas Del 02/08/2027	15.125.319.434,00	3.008.488,19
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 03/10/2024	24:00 Horas Del 02/06/2027	5.520.401.917,00	1.098.030,63
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/10/2024	24:00 Horas Del 02/12/2029	5.041.773.145,00	1.002.829,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 02/12/2026	24:00 Horas Del 02/12/2031	8.280.602.876,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 33.968.097.372,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS COLPATRIA S. A.	CEDIDO			50

PRIMA BRUTA	$	5.109.348,22	
DESCUENTOS	$		
EXTRA PRIMA			
PRIMA NETA	$	5.109.348,22	
GASTOS EXP.	$	0,00	
IVA	$	970.776,16	
TOTAL A PAGAR	$	6.080.124,38	

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100190666	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	72127348	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2021	24:00 Horas Del	02/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION NO.9 DE FECHA 04/09/2024 NUMERO DE DIAS 30 CON FECHA DE REINICIO 04/10/2024 SE AJUSTAN VIGENCIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA No. 1, ADICIÓN No. 1 y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA IDU-1839-2021, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO POR DOS MESES Y SE ADICIONA LA SUMA DE $ 481.630.922 POR ENDE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS:

CUMPLIMIENTO: DESDE 19/01/2022 HASTA 25/12/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO: DESDE 19/01/2022 HASTA 25/10/2026
PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 19/01/2022 HATAS 25/04/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA: DESDE 25/04/2026 HASTA 25/04/2031
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1839 DE 2021 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
GRUPO 3

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

-CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN

-LA VIGENCIA PARA LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO ESTARÁN VIGENTES HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
01

LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PACA . ADF

tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100190666** y endoso, **12** cuyo afianzado es: **INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU ,** expedida por la Compañía en **11/10/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **11** días del mes **OCTUBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Cumplimos los sueños de nuestro aliado cuando nos comprometemos
ADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	72127348

Fecha de Facturación	11/10/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB–100190666	
Periodo Facturado	27/12/2021	02/12/2031

Fecha Límite de Pago	10/11/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	5.109.348,22
IVA	970.776,16
VALOR TOTAL A PAGAR $	6.080.124,38

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
CALLE 100 # 8 A 49	860025054
Intermediario	ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **10/11/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	72127348

Fecha de Facturación	11/10/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB–100190666	
Periodo Facturado	27/12/2021	02/12/2031

Fecha Límite de Pago	10/11/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	5.109.348,22
IVA	970.776,16
VALOR TOTAL A PAGAR $	6.080.124,38

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
CALLE 100 # 8 A 49	860025054
Intermediario	ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000072127348(3900)000006080124(96)20241110

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072127348(3900)000006080124(96)20241110

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

Tu compañía siempre